



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
 SECCION / SUBSIDIOS  
 Código de barra 923- Curicó Oficio 1090

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4719

TALCA, 19 NOV 2012

**VISTOS:**

- a) El D.S 40 (V.Y.U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional;
- b) La Resolución Exenta Nº 438 ( V. y U. ) de fecha 20.01.2011 que llama a postular al Primer Llamado Extraordinario 2011 del Sistema de Subsidio habitacional, regulado por el D.S. Nº 40 (V.Y.U.) de 2004, destinado a la atención de los Damnificados;
- c) La Resolución Exenta Nº4943 (V. y U.) de fecha 18.08.2011 que dispone Asignación de Recursos y Aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio Habitacional, correspondiente al Mes de Julio, para el Primer Llamado Extraordinario 2011.
- d) La publicación en el Diario Oficial N°40.386 de fecha 16.10.2012, mediante el cual queda nulo por extravío el certificado de subsidio Habitacional Titulo I Serie A-2011 F01-01514, perteneciente a don **RODRIGO ENRIQUE VALDIVIA HERRERA RUT N°13.352.699-4;**
- e) La solicitud de extravío mediante oficio N°1090 de fecha 05.11.2012, remitido por la Delegación Provincial SERVIU Curicó y a través de la cual informa del extravío del certificado de subsidio ya indicado y solicita la emisión del duplicado respectivo;
- f) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.) Y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- **ANÚLESE** por extravío el Certificado de Subsidio Habitacional Titulo I Plan Reconstrucción, correspondiente al Primer Llamado Extraordinario año 2011, perteneciente al beneficiario indicado en el Visto d) de la presente Resolución.
- 2.- **EXTIENDASE** duplicado del Certificado de subsidio ya indicado, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región del Maule.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CLÁRISA AYALA ARENAS**  
 DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

Res. Nº66 del 16.10.2012

**DISTRIBUCIÓN:**

Destinatario  
 Depto. OO. Habitacionales  
 Sección Subsidios (Vicente Amigo, Jeannette Guiroux)  
 Oficina de Partes  
 Oficina de Partes

  
